

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR*

Valledupar Dieciocho (18) de noviembre de 2020

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO seguido por BANCO CENTRAL HIPOTECARIO contra MARTIN ARAMENDIZ GONZALEZ. RAD. 20001-31-03-002-1999-00156-00, en consecuencia,

Accédase a lo solicitado por la Dra. YISELA CAROLINA MENDOZA GUERRA, en consecuencia, ordénese la expedición de nuevo despacho comisorio a fin de llevar a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble ubicado en la carrera 18 D No. 24 – 24 barrio primero de mayo de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez